PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Agosto de 2023

Señor (a)
OSCAR IVAN GARCÍA PINEDA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4441846
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Agosto del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4441846 del año 2023

Danniell Alexander Ocampo González, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1097724379 de Montenegro (Q), en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria – Regional Quindío, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($41.241.200). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2023 por valor de UN MILLON SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($ 1.071.200), b) (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/CTE. ($4.017.000) cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de Noviembre de 2023.

OBJETO:
Prestación de servicios de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío para los programas de doble titulación atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación de las actividades de Enseñanza – Aprendizaje – Evaluación para los programas de formación: • Ficha: 2698019 • Dibujo Arquitectónico • Ficha 2698445 • Dibujo Arquitectónico • Ficha 2706291 • Dibujo Arquitectónico • Ficha: 2472132 • Dibujo Arquitectónico • Ficha 2472120 • Dibujo Arquitectónico • Ficha 2472121 • Dibujo Arquitectónico	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA. Imagen guías de aprendizaje aplicadas a formación de las fichas a cargo.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: • Ficha 2472121 • Dibujo Arquitectónico • Ficha 2472120 • Dibujo Arquitectónico • Ficha 2472132 • Dibujo Arquitectónico • Ficha 2698019 • Dibujo Arquitectónico • Ficha 2698445 • Dibujo Arquitectónico • Ficha 2706291	Registro fotográfico que valida la ejecución de la acción en ambiente de trabajo, físico y /o digital. IE Los Quindos IE Ciudadela del Sur IE Inem

		• Dibujo Arquitectónico	
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se desarrollaron estrategias de aprendizaje como: • Presentación previa del ejercicio a desarrollar y los objetivos que se pueden alcanzar. • Clases prácticas en la elaboración de ejercicios de interpretación de planos tanto en fichas de grado 10 como de 11. Para los programas de formación: • Ficha 2472121 • Dibujo Arquitectónico • Ficha 2472120 • Dibujo Arquitectónico • Ficha 2472132 • Dibujo Arquitectónico • Ficha 2698019 • Dibujo Arquitectónico • Ficha 2698445	Registro fotográfico de actividad en desarrollo, imágenes documentos propuestos para realizar estrategia. Evidencias en fotografía de proceso realizado.

		• Dibujo Arquitectónico	
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8	Entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matricula, fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juiciosos evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de información.	Se realiza modificación de datos básicos al aprendiz que solicita cambio de tipo de documento en sena sofia plus.	Mail enviado al agente GAE del centro de formación para la modificación de datos básicos en SENA sofia plus: Franyeli Alexandra Rivas Pineda – Ficha No 2472121 IE Ciudadela del Sur.
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como	Reportar inasistencias de aprendices en plataforma Sena Sofía Plus:	Se reporta inasistencias de los siguientes aprendices:

	el manual de convivencia del Centro de Formación.	• Ficha: 2472121 • Dibujo Arquitectónico • Ficha: 2472132 • Dibujo Arquitectónico • Ficha: 2472120 • Dibujo Arquitectónico • Ficha: 2698019 • Dibujo Arquitectónico • Ficha: 2698445 • Dibujo Arquitectónico • Ficha: 2706291 • Dibujo Arquitectónico	Sara Yuliana Páramo Gomez Ficha No 2698445 Daniela Orrego Gomez Ficha No 2472132 Evidencias en Sofía plus.
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de registros calificados para los programas en el nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Participación en jornada de promoción de los programas de articulación con la media técnica. Promoción en redes sociales como Whatsaap de la oferta del centro.	Evidencia fotográfica de la participación en reunión con directivas de los colegios Santa María Goretti, Instituto Montenegro, IE Los Quindos.
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Durante el mes reportado, se realiza seguimiento etapa productiva a los pasantes de las fichas que se relacionan así: Ficha No 2472120 Dibujo Arquitectónico	Registro fotográfico de producto – drive evidencias Cargue de bitácoras mes de Julio ejecutado en link de Territorio SENA.

		Ficha No 2472121 Dibujo Arquitectónico Ficha No 2472132 Dibujo Arquitectónico	
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO” o en su defecto deberá al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2023.	Inscripción a la norma de competencia vía cuestionario Incripción: fecha 28 de Julio de 2023 Inducción: fecha 2 de agosto de 2023	Evidencia por medio de pantallazo de inscripción a norma de competencia y participación en inducción y correos de la aplicación de los procesos pertinentes.
19	Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “Prospectiva del centro”.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la	Planeacion y Orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: • Ficha 2472121 • Dibujo Arquitectónico • Ficha 2472120 • Dibujo Arquitectónico	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA. Evidencia plataforma.

	programación de las sesiones de formación, los objetos misionales y las normas y directrices institucionales.	• Ficha 2472132 • Dibujo Arquitectónico • Ficha 2698019 • Dibujo Arquitectónico • Ficha 2698445 • Dibujo Arquitectónico	
22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Utilización permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las reuniones de Gestion realizadas en el centro y en las IE. • Ficha 2472121 • Dibujo Arquitectónico • Ficha 2472120 • Dibujo Arquitectónico • Ficha 2472132 • Dibujo Arquitectónico • Ficha 2698019 • Dibujo Arquitectónico • Ficha 2698445	Durante el mes realicé porte visible del carné y los elementos de protección, dentro de las instalaciones del SENA y demás lugares donde se desarrolla el objeto contractual, como las Instituciones educativas de Armenia: INEM, Ciudadela del Sur y Los Quindos.
24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza –Aprendizaje – Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud Ocupacional.	Guías de aprendizaje GFPI- F-135 V.02 que incluyen las normas de seguridad industrial y salud ocupacional y buenas prácticas ambientales. Los documentos del programa de

		Practicas que orientan respeto por el medio ambiente.	formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA. Evidencia plataforma.
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Entrega de informe mensual de actividades, correspondientes al mes de Agosto 2023.	Captura pantalla informe de ejecución mensual correspondiente al mes Agosto de 2023
26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Se reportan 160 horas durante el mes de Agosto de 2023.	Horas registradas en SofíaPlus y validadas con la persona encargada del proceso. (mail enviado) Captura formato relación de horas mes Enviado al Ingeniero Julio Alcides Aguirre jaguirree@sena.edu.co

Obligaciones Generales:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico).	Ejecución de todas las actividades acordes a las obligaciones contractuales.	Captura pantalla informe de ejecución mensual correpondiente al mes Agosto de 2023
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada, durante el mes Agosto del año 2023.	Acceso permanente en las plataformas y correo institucional durante el mes Agosto del año 2023.
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamento de instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Generar el portafolio de evidencias del instructor (guías de aprendizaje GFPI-F-135 V.2 plan de trabajo concertado, instrumento de evaluación y reportes de novedades	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Terrotorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los

		académicas), cárgarlo en la plataforma territorio. • Ficha: 2472120 • Dibujo Arquitectónico • Ficha 2472132 • Dibujo Arquitectónico • Ficha 2472121 • Dibujo Arquitectónico • Ficha 2698019 • Dibujo Arquitectónico • Ficha 2698445 • Dibujo Arquitectónico	formatos del SIGA Evidencia plataforma.
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Julio (mes vencido) de 2023.	Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 9454359417 correspondiente al mes Julio 2023.
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda);	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Julio (mes vencido) de 2023.	Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 9454359417 correspondiente al mes Julio 2023.
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que	No se asocia evidencia debido a que no se presenta

	Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	estén asociados a esta obligación.	eventos asociados a esta obligación.
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación: • Ficha: 2472120 • Dibujo Arquitectónico • Ficha 2472132 • Dibujo Arquitectónico • Ficha 2472121 • Dibujo Arquitectónico • Ficha: 2698019 • Dibujo Arquitectónico • Ficha 2698445 • Dibujo Arquitectónico • Ficha 2706291 • Dibujo Arquitectónico	Documentos diligenciados en los formatos de SIGA para los programas de formación cargados en la plataforma Territorium.
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	----------	----------	----------	----------

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el pago a seguridad social No 9454359417 de la planilla Aportes en Linea del mes de Julio de 2023 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI__NO X he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (40) folios

Cordialmente,



DANNIELL ALEXANDER OCAMPO GONZÁLEZ
Contratista
C.C. No. 1097724379

Recibí a satisfacción:



OSCAR IVAN GARCÍA PINEDA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4441846
Coordinador Académico

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de DANNIELL ALEXANDER OCAMPO GONZALEZ, contrato No. CO1.PCCNTR.4441846 correspondiente al mes de Agosto de 2023: del 01 al 31 de Agosto de 2023.

✓ **Obligación Específica No. 1.**

- Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.
- Acciones realizadas:

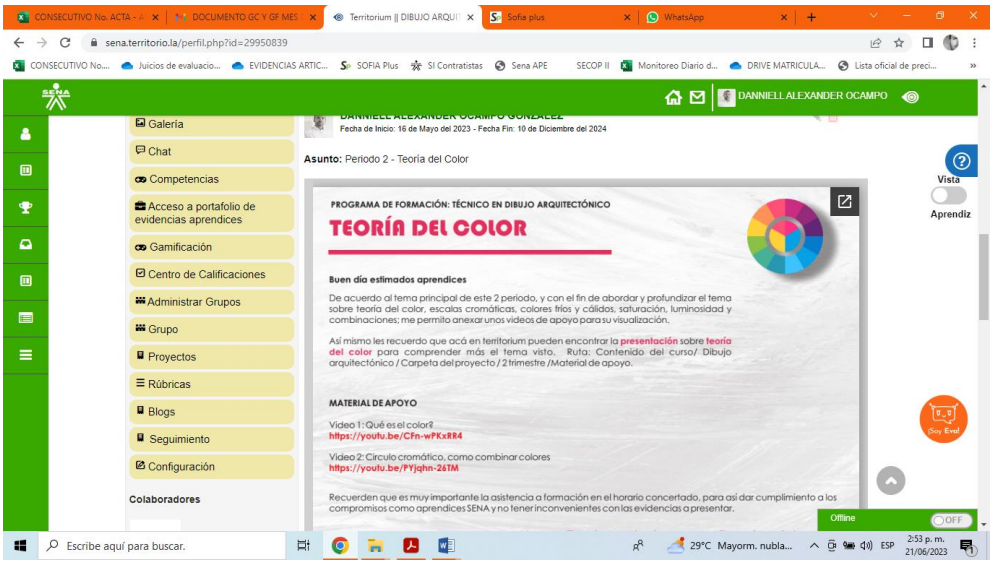
Planeación y orientación de las actividades de Enseñanza – Aprendizaje – Evaluación para los programas de formación:

- Ficha: 2698019
- Dibujo Arquitectónico
- Ficha 2698445
- Dibujo Arquitectónico
- Ficha 2706291
- Dibujo Arquitectónico
- Ficha: 2472120
- Dibujo Arquitectónico
- Ficha 2472121
- Dibujo Arquitectónico
- Ficha 2472132
- Dibujo Arquitectónico

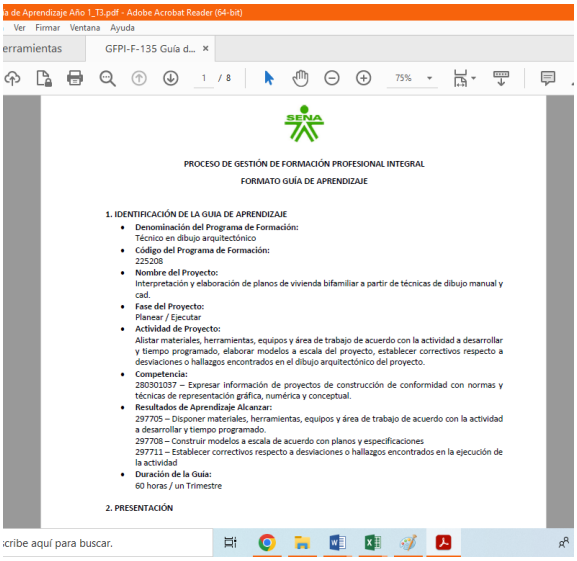
Evidencias:

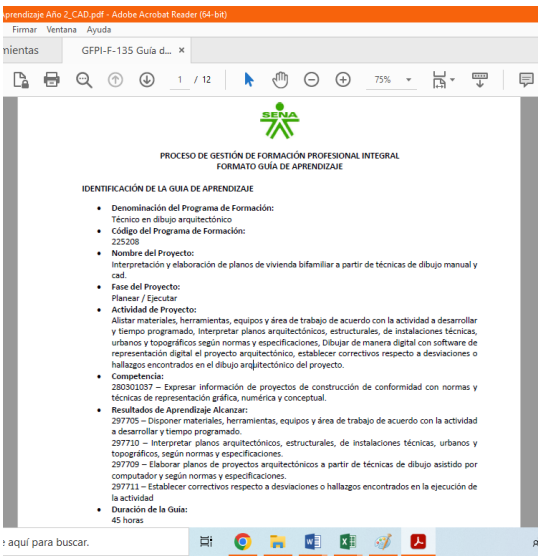


Documentos del programa de formación en plataforma territorio Grados 11° año 2.



Documentos del programa de formación en plataforma territorium Grados 10° año 1





Guías de aprendizaje aplicadas en el proceso de formación actualizadas v02_año1 y 2

✓ **Obligación Específica No. 3.**

Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

- Acciones realizadas:

Orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación:

- Ficha 2472121
- Dibujo Arquitectónico
- Ficha 2472120
- Dibujo Arquitectónico
- Ficha 2472132
- Dibujo Arquitectónico
- Ficha 2698019
- Dibujo Arquitectónico
- Ficha 2698445
- Dibujo Arquitectónico

Evidencias

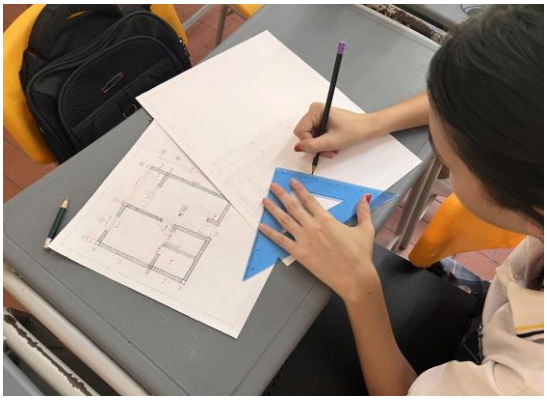




Taller de elaboración de corte fachada a escala 1:20 ficha 2472132




Taller elaboración de modelo a escala apto 1/50 ficha 2698019

Elaboración de planos arquitectónicos apto escala 1/50 ficha 2698445




Ejercicios preliminares en Autocad ficha 2472121 – Taller ficha No 2472120 inem

✓ **Obligación Específica No. 6**

Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

- Acciones realizadas:

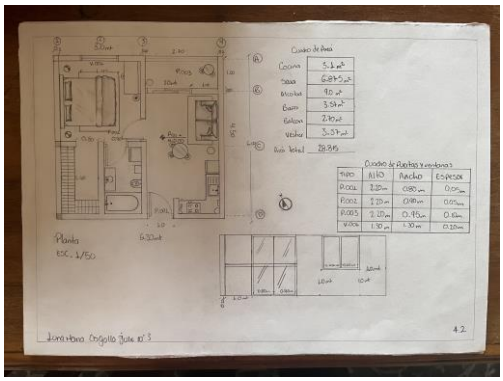
Se desarrollaron estrategias de aprendizaje como:
Presentación previa del ejercicio a desarrollar y los objetivos que se pueden alcanzar.
Clases prácticas en la elaboración de ejercicios de interpretación de planos tanto en fichas de grado 10 como de 11.

Para los programas de formación:

- Ficha 2472121
- Dibujo Arquitectónico
- Ficha 2472120
- Dibujo Arquitectónico
- Ficha 2472132
- Dibujo Arquitectónico
- Ficha 2698019
- Dibujo Arquitectónico
- Ficha 2698445
- Dibujo Arquitectónico

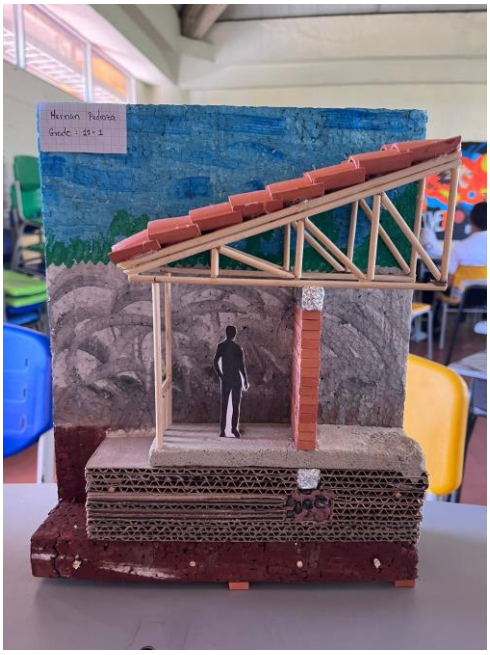
Evidencias:



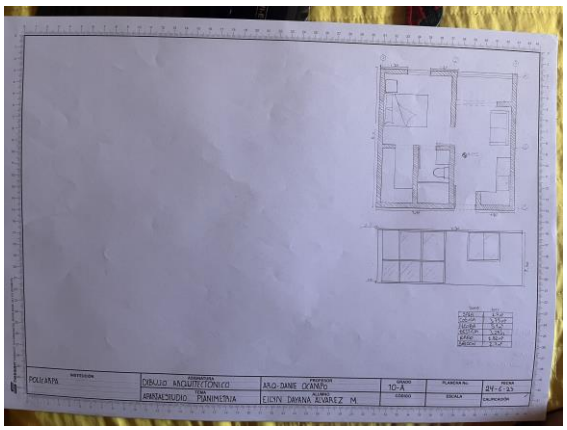


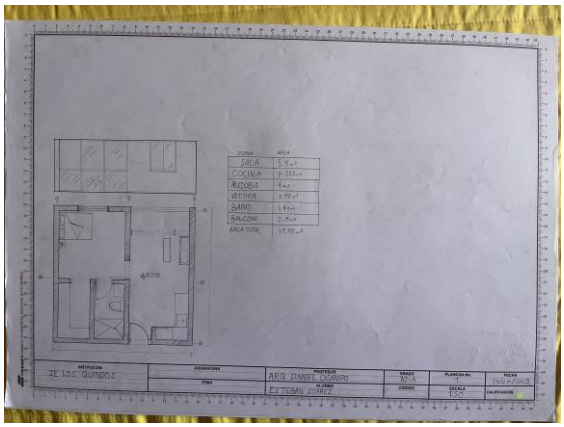
Elaboración de modelos a escala 2472120 – Elaboración de Planos a escala 2698445





Entrega de modelo a escala Corte Fachada detallado ficha no 2472121





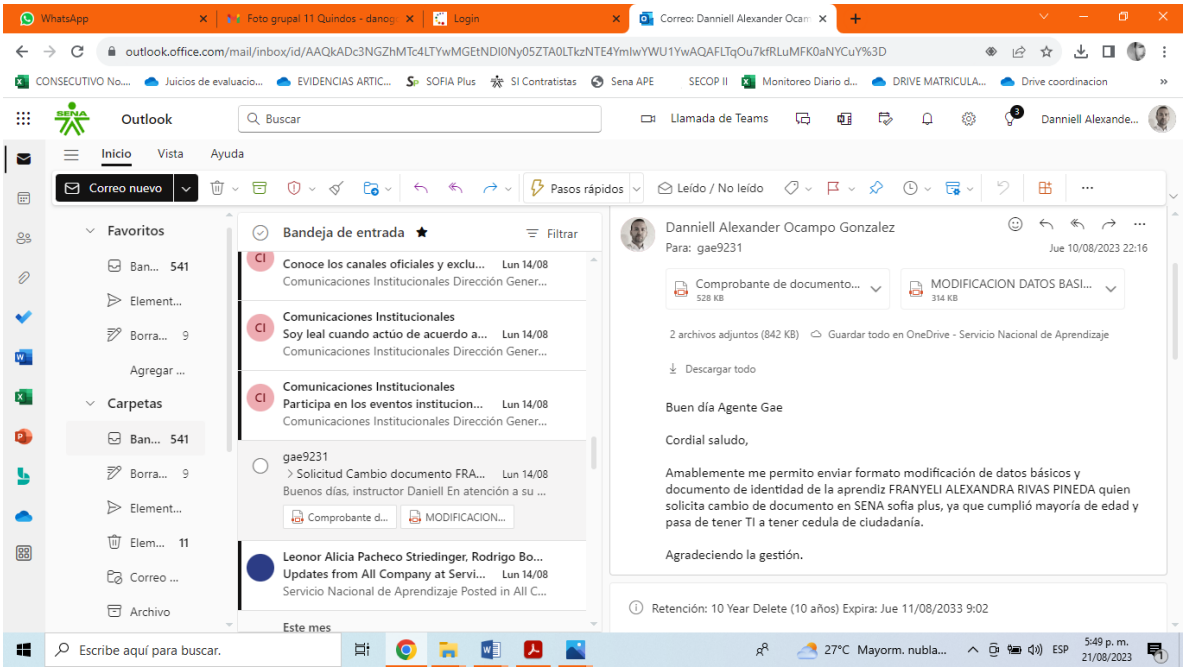
Elaboración de planos a escala 1/50 Apto ficha no 2698019

✓ **Obligación Específica No. 9**

Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juiciosos evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de información.

- Acciones realizadas:
 Se realiza modificación de datos básicos al aprendiz que solicita cambio de tipo de documento en sena sofia plus.

Evidencias:



Pantallazo de EMAIL enviado al agente GAE del centro para la modificación de datos básicos de la aprendiz Franyeli Alexandra Rivas Pineda de la ficha 2472121

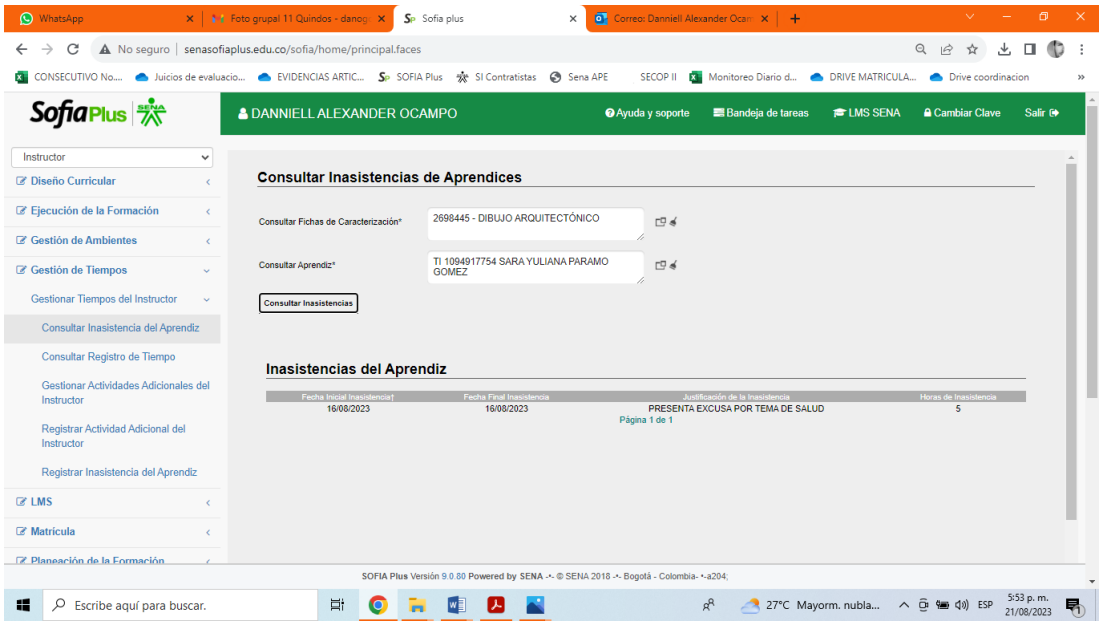
✓ **Obligación Específica No. 11**

Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

- Acciones realizadas:
 Reportar inasistencias de aprendices en plataforma Sena Sofía Plus:

- Ficha: 2472121
- Dibujo Arquitectónico
- Ficha: 2472132
- Dibujo Arquitectónico
- Ficha: 2472120
- Dibujo Arquitectónico
- Ficha: 2698019
- Dibujo Arquitectónico
- Ficha: 2698445
- Dibujo Arquitectónico
- Ficha: 2706291
- Dibujo Arquitectónico

Evidencias:



Registro de inasistencia del aprendiz Sara Yuliana Páramo de la ficha 2698445

✓ **Obligación Específica No. 15.**
Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

- Acciones realizadas:

Participación en jornada de promoción de los programas de articulación con la media técnica. Promoción en redes sociales como Whatsaap de la oferta del centro.

Evidencias:



Socialización y sensibilización programa de Dibujo en IE Los Quindos





Socialización programa T. en Dibujo Arquitectónico IE Goretti y Instituto Montenegro

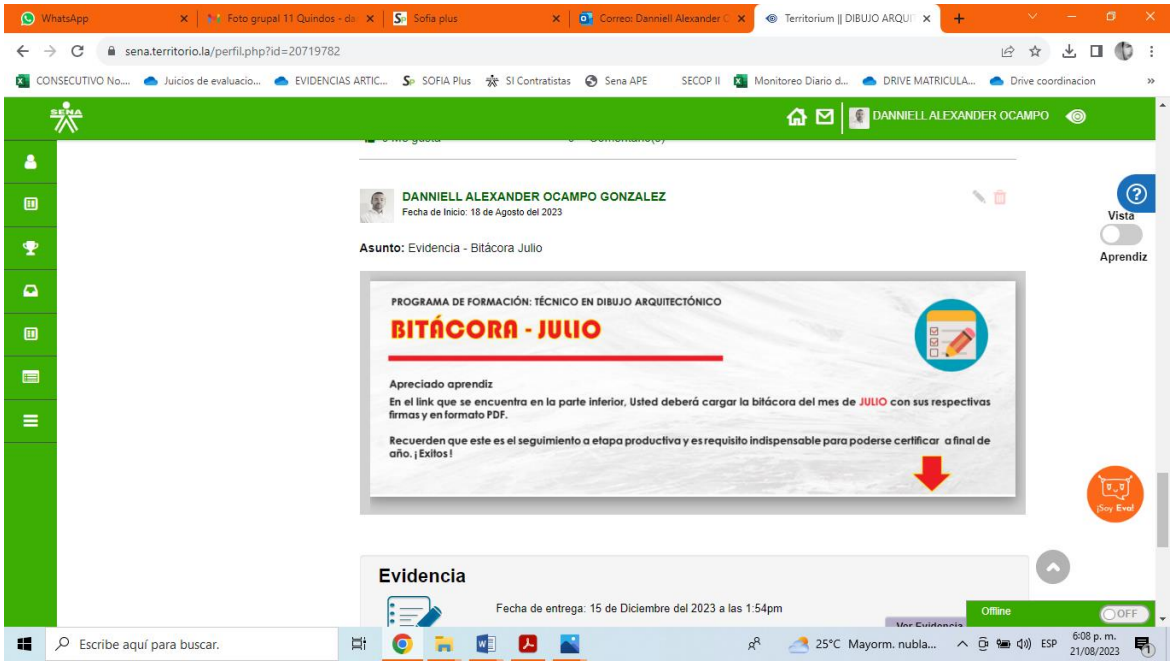
✓ **Obligación Específica No. 16.**
Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.

- Acciones realizadas:

Durante el mes reportado, se realiza seguimiento etapa productiva a los pasantes de las fichas que se relacionan así:

- Ficha 2472121
- Dibujo Arquitectónico
- Ficha 2472120
- Dibujo Arquitectónico
- Ficha 2472132

Evidencias:
Cargue de bitácoras a la plataforma Territorio SENA en sus respectivo link de evidencias.



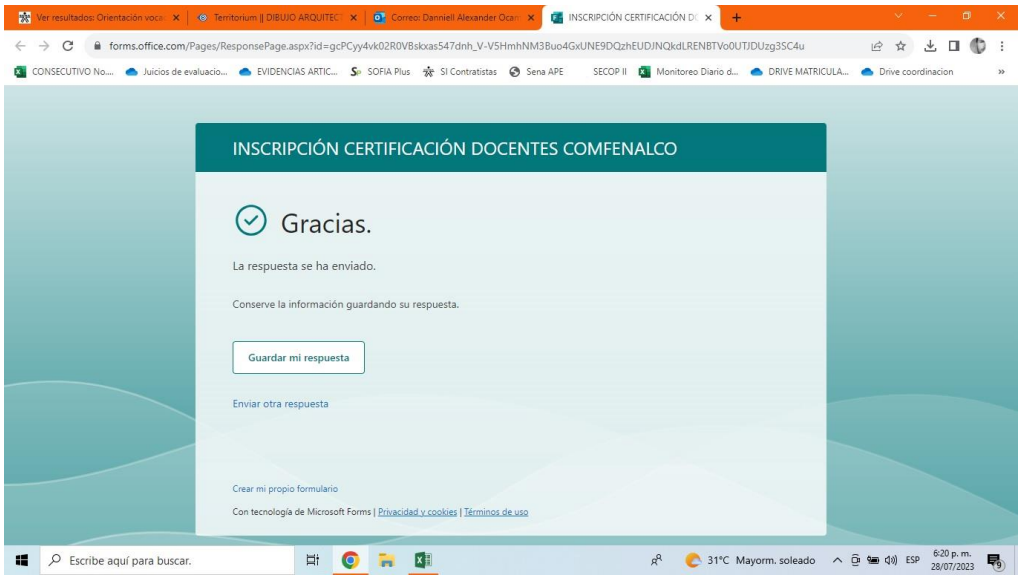
✓ **Obligación Específica No. 18.**

Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO” o en su defecto deberá al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2023.

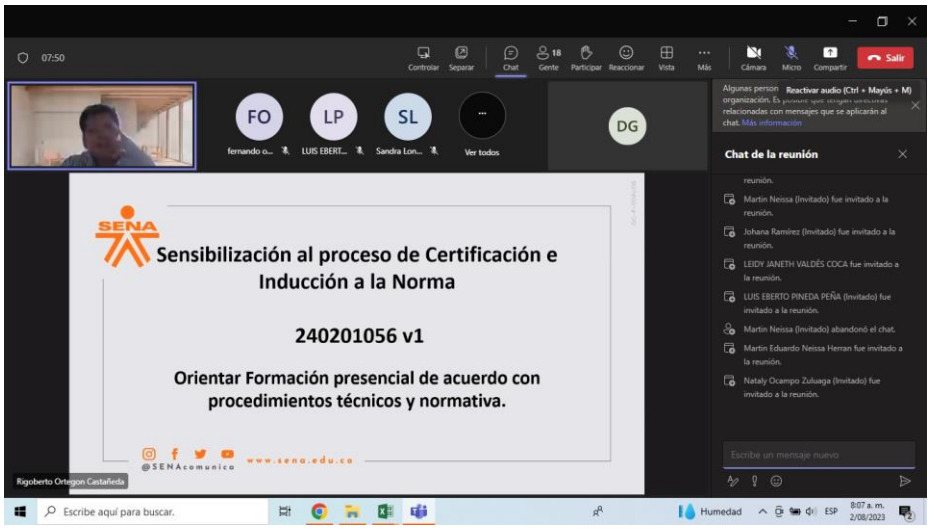
- Acciones realizadas:

Inscripción a la norma de competencia vía cuestionario
Incripción: fecha 28 de Julio de 2023
Inducción: fecha 2 de agosto de 2023

Evidencias:



Inscripción vía web a la norma de competencia “orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.



Proceso de inducción y sensibilización al proceso de certificación norma de competencia.

✓ **Obligación Específica No. 21.**

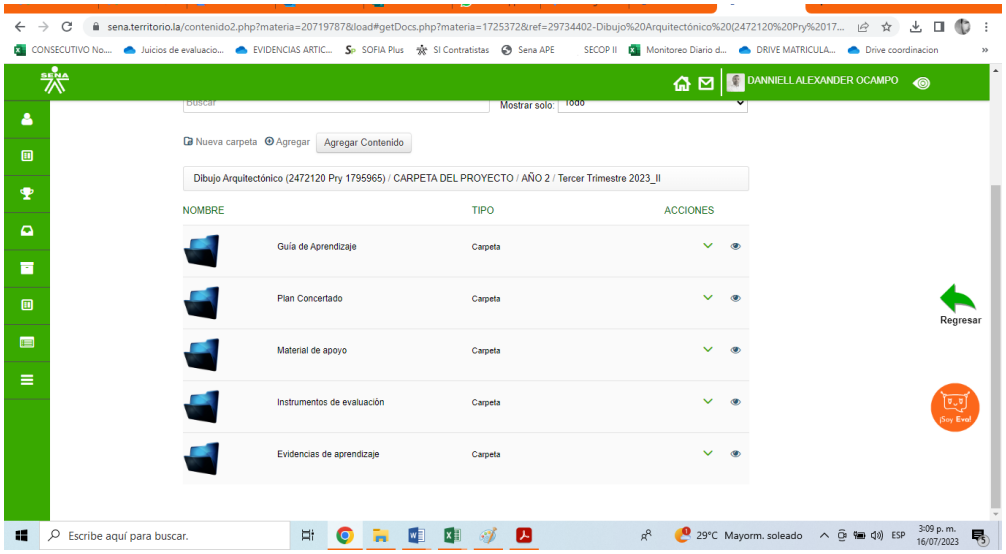
Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetos misionales y las normas y directrices institucionales.

- Acciones realizadas:

Planeación y Orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación:

- Ficha 2472121
- Dibujo Arquitectónico
- Ficha 2472120
- Dibujo Arquitectónico
- Ficha 2472132
- Dibujo Arquitectónico
- Ficha 2698019
- Dibujo Arquitectónico
- Ficha 2698445
- Dibujo Arquitectónico

Evidencias:



Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, Disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA.

✓ **Obligación Específica No. 23.**

Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.

- Acciones realizadas:

Utilización permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las reuniones de inducción como contratista y asesoría a interesados en el programa de Dibujo Arquitectónico.

Evidencias:



✓ **Obligación Específica No. 24.**

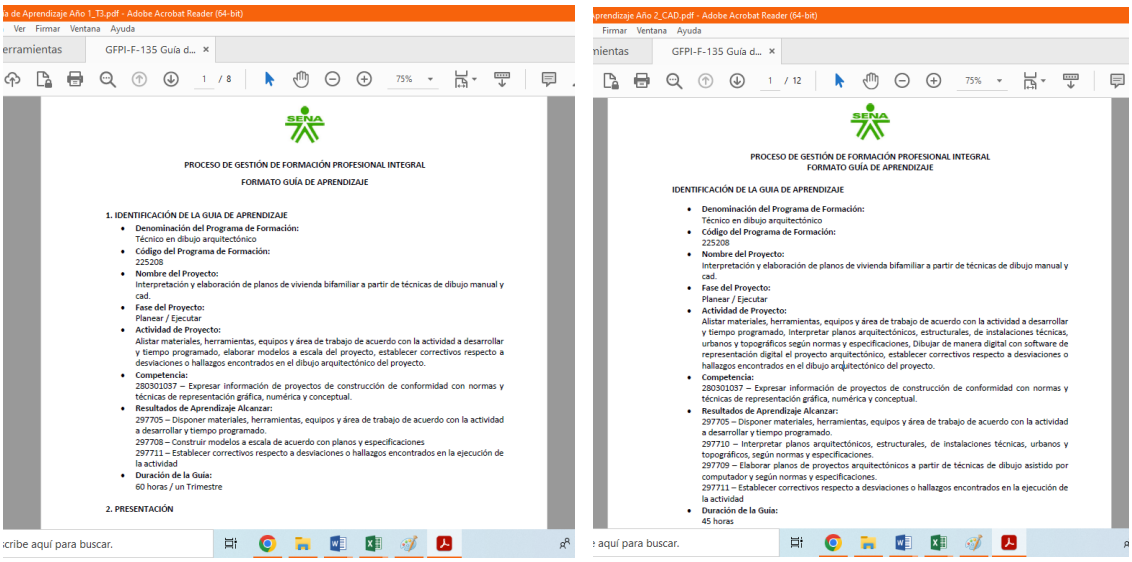
Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.

- Acciones realizadas:

Divulgación permanente en los procesos de Enseñanza –Aprendizaje – Evaluación a los aprendices del uso adecuado de los elementos de seguridad industrial y salud Ocupacional Practicas que orientan respeto por el medio ambiente.

Evidencias:

Guías de aprendizaje GFPI- F-135 V.02 que incluyen las normas de seguridad industrial y salud ocupacional y buenas prácticas ambientales. Los documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA. Evidencia plataforma.



Pantallazo documento PDF de guías de aprendizaje disponibles para los aprendices en la plataforma digital territorio

✓ **Obligación Específica No. 25.**

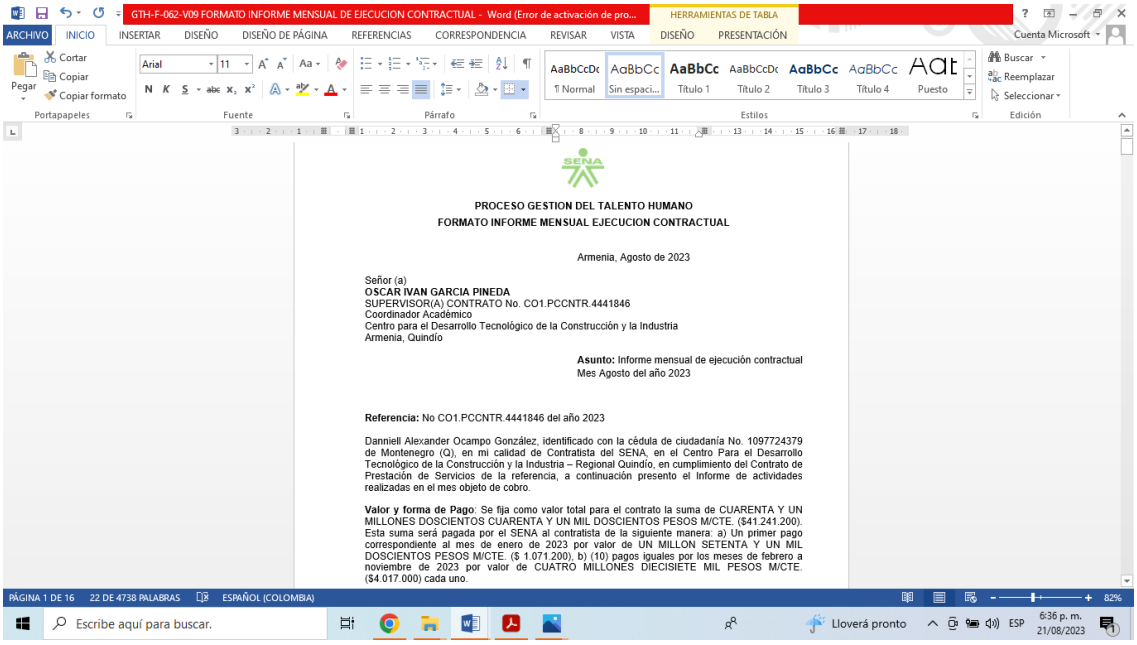
Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

- Acciones realizadas:

Entrega de informe mensual de actividades, correspondientes al mes de agosto 2023.

Evidencias:

Captura pantalla informe de ejecución mensual correspondiente al mes agosto de 2023



GTH-F-062-V09 FORMATO INFORME MENSUAL DE EJECUCION CONTRACTUAL - Word (Error de activación de pro...

PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCION CONTRACTUAL

Armenia, Agosto de 2023

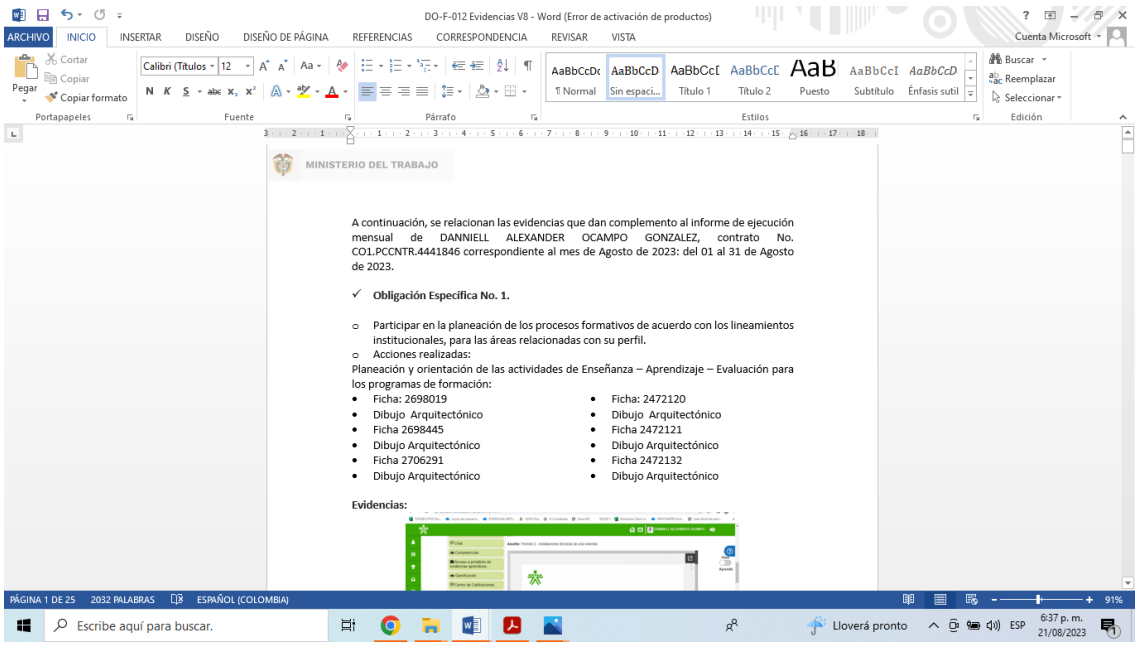
Señor (a)
OSCAR IVAN GARCIA PINEDA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4441846
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Agosto del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4441846 del año 2023

Danniell Alexander Ocampo González, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1097724379 de Montenegro (Q), en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria – Regional Quindío, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($41.241.200). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2023 por valor de UN MILLON SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($ 1.071.200), b) (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/CTE. ($4.017.000) cada uno.



DO-F-012 Evidencias V8 - Word (Error de activación de productos)

MINISTERIO DEL TRABAJO

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de DANNIELL ALEXANDER OCAMPO GONZALEZ, contrato No. CO1.PCCNTR.4441846 correspondiente al mes de Agosto de 2023: del 01 al 31 de Agosto de 2023.

✓ **Obligación Específica No. 1.**

- Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.
- Acciones realizadas:

Planeación y orientación de las actividades de Enseñanza – Aprendizaje – Evaluación para los programas de formación:

- Ficha: 2698019
- Dibujo Arquitectónico
- Ficha 2698445
- Dibujo Arquitectónico
- Ficha 2706291
- Dibujo Arquitectónico
- Ficha: 2472120
- Dibujo Arquitectónico
- Ficha 2472121
- Dibujo Arquitectónico
- Ficha 2472132
- Dibujo Arquitectónico

Evidencias:

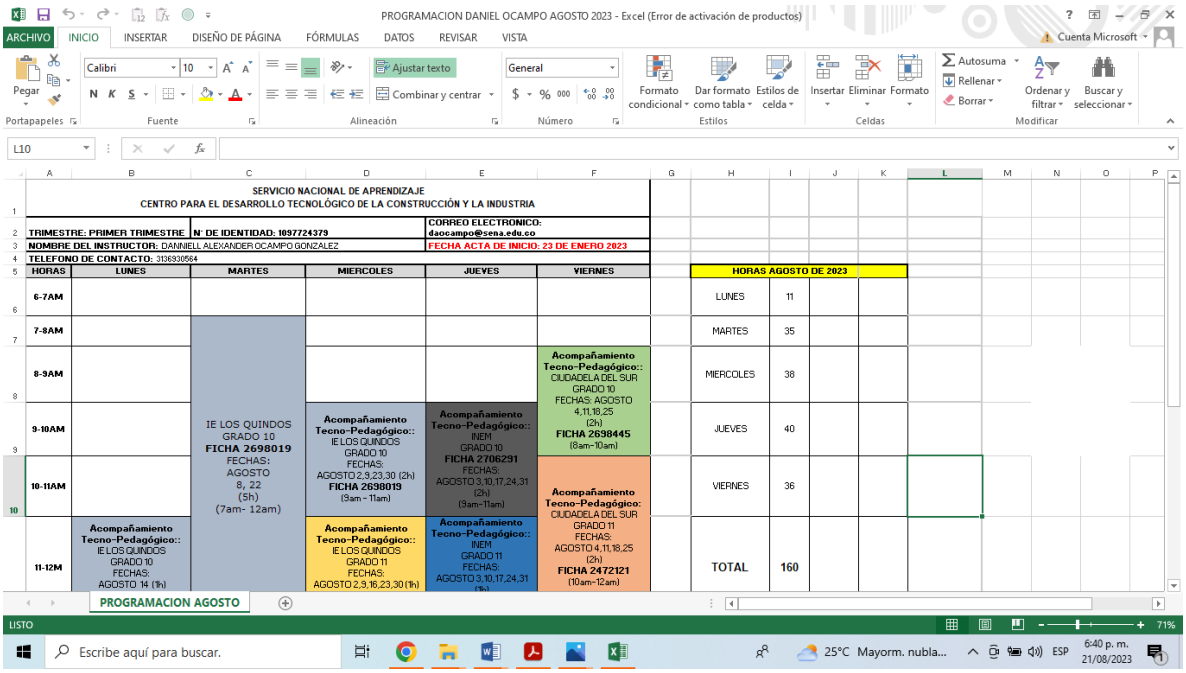
✓ **Obligación Específica No. 29.**

El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.

- Acciones realizadas:

Se reportan 160 horas de formación durante el mes de agosto de 2023.

Evidencias:



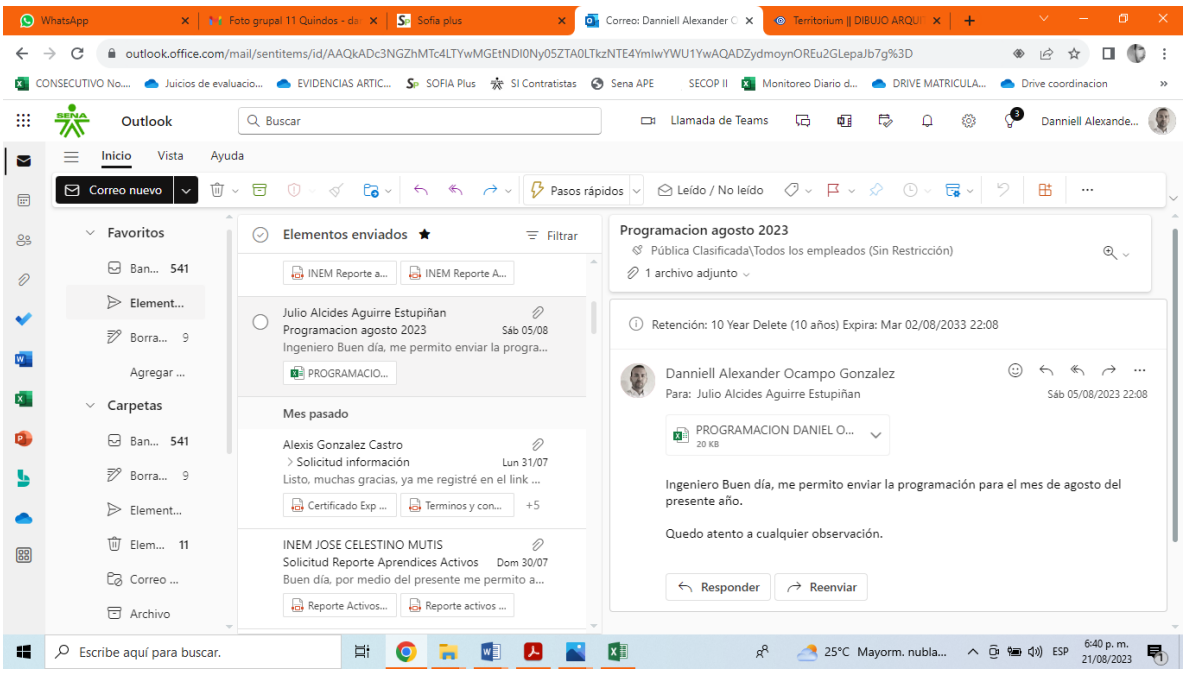
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

TRIMESTRE: PRIMER TRIMESTRE | N° DE IDENTIDAD: 1097724379 | CORREO ELECTRONICO: daocampo@sena.edu.co
NOMBRE DEL INSTRUCTOR: DANNIELL ALEXANDER OCAMPO GONZALEZ | FECHA ACTA DE INICIO: 23 DE ENERO 2023
TELEFONO DE CONTACTO: 3136930564

HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
6-7AM					
7-8AM		IE LOS QUINDOS GRADO 10 FICHA 2698019 FECHAS: AGOSTO 8, 22 (5h) (7am- 12am)			
8-9AM					Acompañamiento Tecno-Pedagógico:: CIUDADELA DEL SUR GRADO 10 FECHAS: AGOSTO 4,11,18,25 (2h) FICHA 2698445 (8am-10am)
9-10AM			Acompañamiento Tecno-Pedagógico:: IE LOS QUINDOS GRADO 10 FECHAS: AGOSTO 2,9,23,30 (2h) FICHA 2698019 (9am - 11am)	Acompañamiento Tecno-Pedagógico:: INEM GRADO 10 FICHA 2706291 FECHAS: AGOSTO 3,10,17,24,31 (2h) (9am-11am)	
10-11AM					Acompañamiento Tecno-Pedagógico:: CIUDADELA DEL SUR GRADO 11 FECHAS: AGOSTO 4,11,18,25 (2h) FICHA 2472121 (10am-12am)
11-12M	Acompañamiento Tecno-Pedagógico:: IE LOS QUINDOS GRADO 10 FECHAS: AGOSTO 14 (1h)		Acompañamiento Tecno-Pedagógico:: IE LOS QUINDOS GRADO 11 FECHAS: AGOSTO 2,9,16,23,30 (1h)	Acompañamiento Tecno-Pedagógico:: INEM GRADO 11 FECHAS: AGOSTO 3,10,17,24,31 (1h)	

HORAS AGOSTO DE 2023	
LUNES	11
MARTES	35
MIERCOLES	38
JUEVES	40
VIERNES	36
TOTAL	160

Horas registradas en SofíaPlus y validadas con la persona encargada del proceso. (mail enviado)



Mail Enviado al Ingeniero Julio Alcides Aguirre Estupiñan jaguirree@sena.edu.co 5 de agosto de 2023.

OBLIGACIONES GENERALES

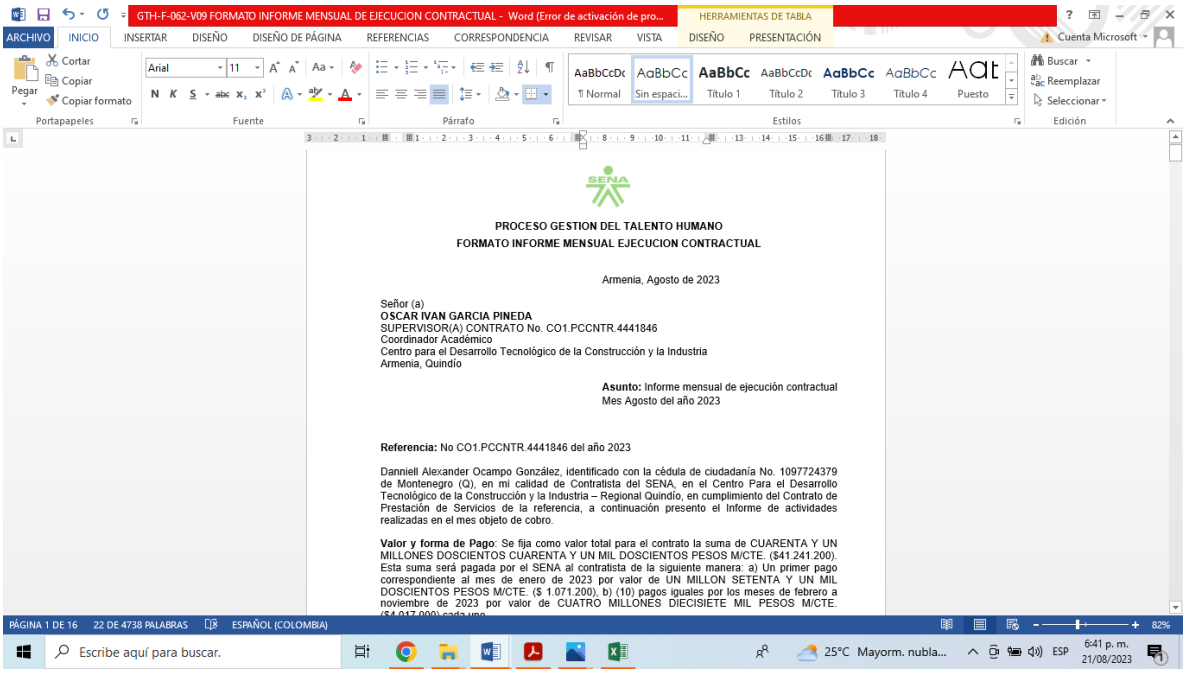
✓ **Obligación General No. 2.**

- Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)

- Acciones realizadas:

Ejecución de todas las actividades acordes a las obligaciones contractuales.

Evidencias:



PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCION CONTRACTUAL

Armenia, Agosto de 2023

Señor (a)
OSCAR IVAN GARCIA PINEDA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4441846
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Agosto del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4441846 del año 2023

Danniell Alexander Ocampo González, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1097724379 de Montenegro (Q), en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria – Regional Quindío, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($41.241.200). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2023 por valor de UN MILLON SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($ 1.071.200). b) (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/CTE. ($4.017.000) cada uno

Captura pantalla informe de ejecución mensual correspondiente al mes agosto de 2023

✓ **Obligación General No. 13.**

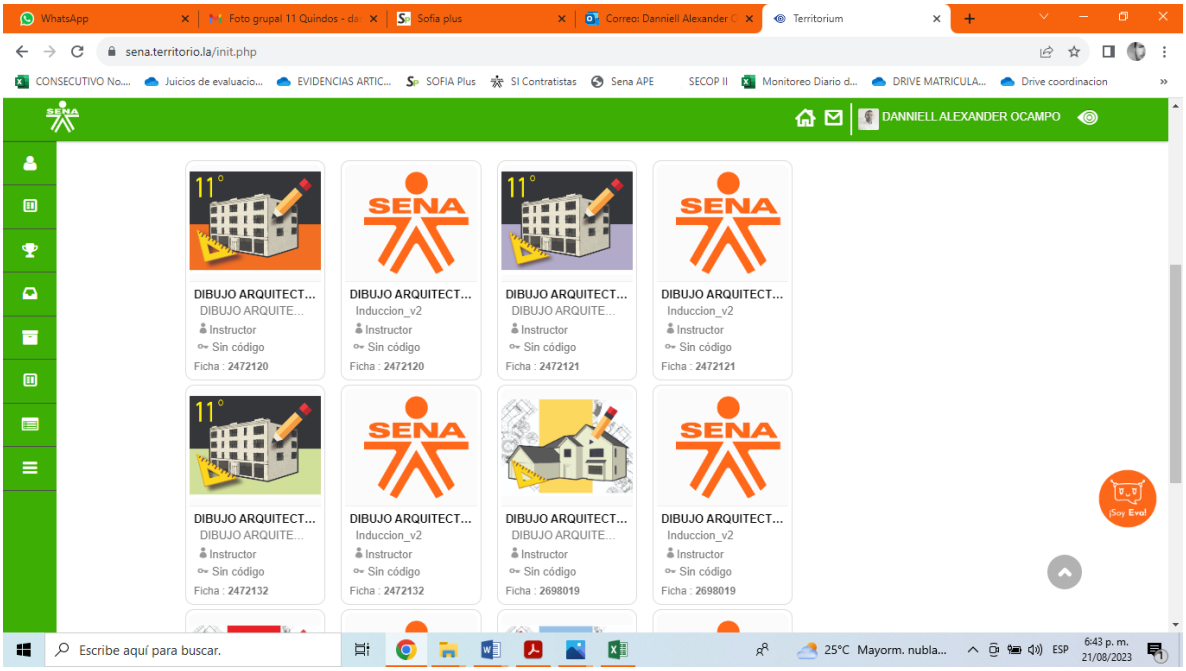
- Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

- Acciones realizadas:

Generar el portafolio de evidencias del instructor (guías de aprendizaje GFPI-F-135 V.1 plan de trabajo concertado, instrumento de evaluación y reportes de novedades académicas), cárgalo en la plataforma territorio.

- Ficha 2472121
- Dibujo Arquitectónico
- Ficha 2472120
- Dibujo Arquitectónico
- Ficha 2472132
- Dibujo Arquitectónico
- Ficha 2698019
- Dibujo Arquitectónico
- Ficha 2698445
- Dibujo Arquitectónico

Evidencias:



Planeación, creación de material y actualización constante de cada ficha en plataforma territorium

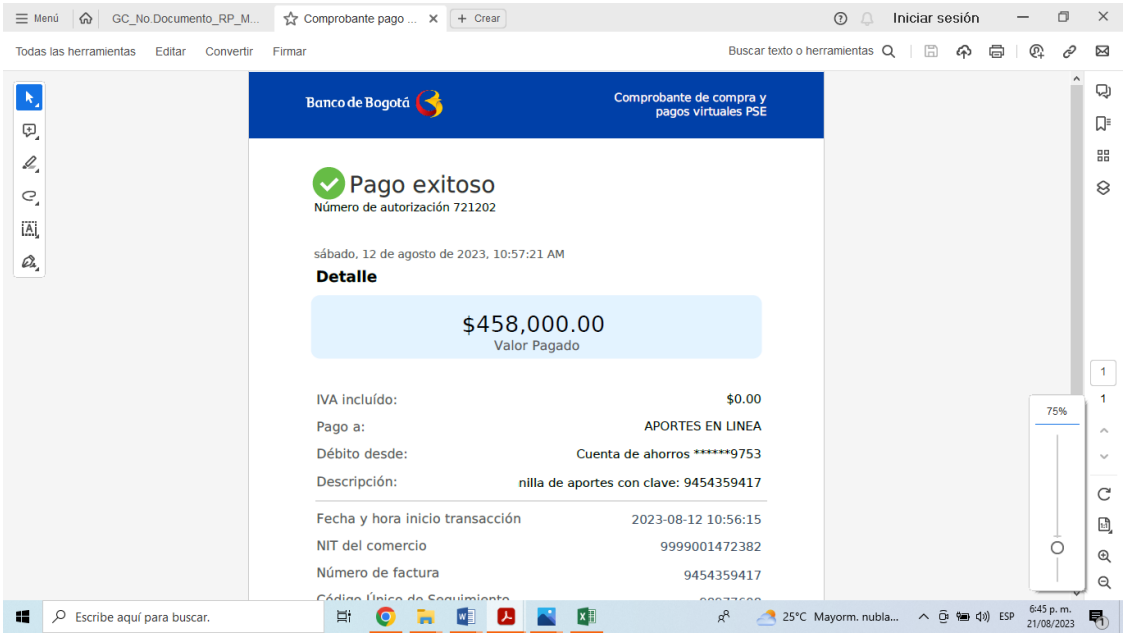
✓ **Obligación General No. 14.**

- Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley

- Acciones realizadas:

Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de julio (mes vencido) de 2023.

Evidencias:



Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 9454359417 correspondiente al mes julio 2023.

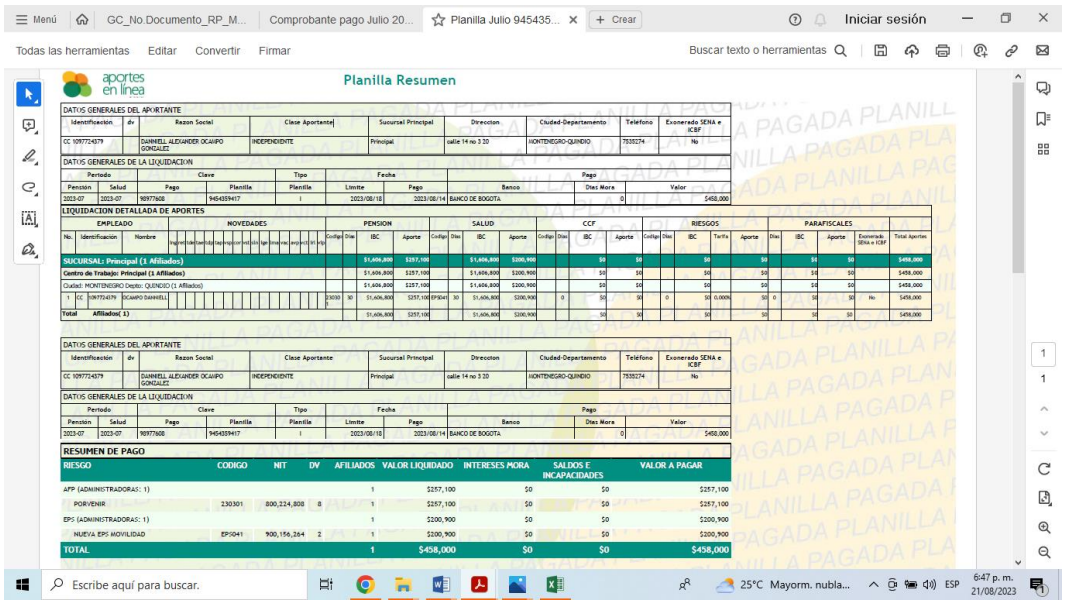
✓ **Obligación General No. 19.**

- En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)

- Acciones realizadas:

Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de julio (mes vencido) de 2023.

Evidencias:



Comprobante y planilla de pago de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 9454359417 correspondiente al mes julio 2023.

✓ **Obligación General No. 21.**

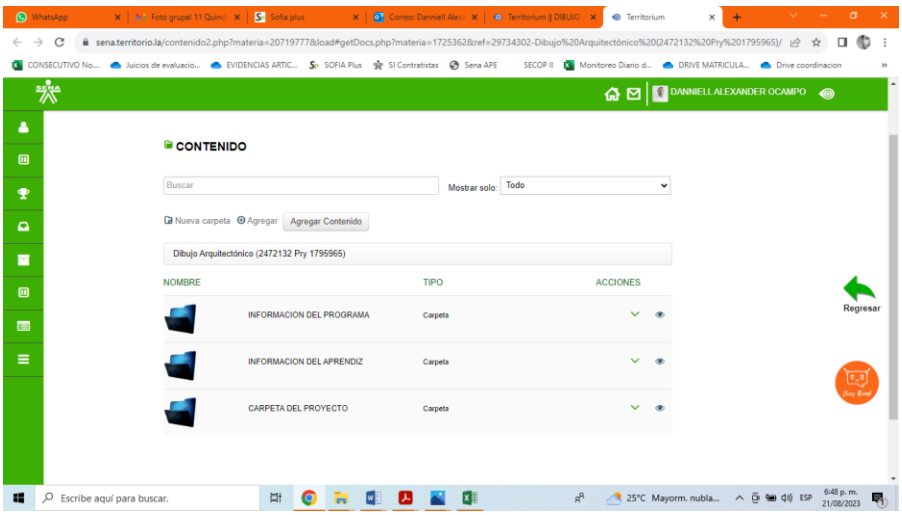
- El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.

- Acciones realizadas:

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación:

- Ficha: 2472120
- Dibujo Arquitectónico
- Ficha 2472132
- Dibujo Arquitectónico
- Ficha 2472121
- Dibujo Arquitectónico
- Ficha: 2698019
- Dibujo Arquitectónico
- Ficha 2698445
- Dibujo Arquitectónico
- Ficha 2706291
- Dibujo Arquitectónico

Evidencias:



Documentos diligenciados en los formatos de SIGA para los programas de formación cargados en la plataforma Territorium.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1097724379		DANNIELL ALEXANDER OCAMPO GONZALEZ	INDEPENDIENTE	Principal	calle 14 no 3 20	MONTENEGRO-QUINDIO	7535274	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-07	98977608	9454359417	I	2023/08/18	2023/08/14	BANCO DE BOGOTA	0	$458,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																						$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$458,000
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																						$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$458,000
Ciudad: MONTENEGRO Depto: QUINDIO (1 Afiliados)																						$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$458,000
1	CC	1097724379 OCAMPO DANNIELL																		23030 1	30	$1,606,800	$257,100	EPS041	30	$1,606,800	$200,900		0	$0	$0		0	$0	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$458,000
Total		**Afiliados(1)**																				$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$458,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1097724379		DANNIELL ALEXANDER OCAMPO GONZALEZ	INDEPENDIENTE	Principal	calle 14 no 3 20	MONTENEGRO-QUINDIO	7535274	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-07	98977608	9454359417	I	2023/08/18	2023/08/14	BANCO DE BOGOTA	0	$458,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$257,100	$0	$0	$257,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$257,100	$0	$0	$257,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,900	$0	$0	$200,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$200,900	$0	$0	$200,900
TOTAL				**1**	**$458,000**	**$0**	**$0**	**$458,000**

Banco de Bogotá

Comprobante de compra y pagos virtuales PSE

Pago exitoso

Número de autorización 721202

sábado, 12 de agosto de 2023, 10:57:21 AM

Detalle

$458,000.00

Valor Pagado

IVA incluído:	$0.00
Pago a:	APORTES EN LINEA
Débito desde:	Cuenta de ahorros ******9753
Descripción:	nilla de aportes con clave: 9454359417
Fecha y hora inicio transacción	2023-08-12 10:56:15
NIT del comercio	9999001472382
Número de factura	9454359417
Código Único de Seguimiento	98977608
Dirección IP:	181.62.53.74
Referencia 1:	192.168.12.180
Referencia 2:	CC
Referencia 3:	1097724379



VoBo Julio Alcides Aguirre E - Informe GC Agosto 2023